



AUDITORIA GENERAL
DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

1983-2023. 40 Años de Democracia”.

Auditoría de la Ciudad de Buenos Aires

Informe Ejecutivo

Número:

Buenos Aires,

INFORME EJECUTIVO

Lugar y fecha de emisión: Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 15 de noviembre de 2023.

Código del Proyecto: 13.23.07.

Denominación del Proyecto: Programa Cultural de la Niñez en la Ciudad de Buenos Aires.

Tipo de Auditoría: Informe de Relevamiento.

Dirección General: Dirección General de Control de Cultura y Turismo.

Período bajo examen: Ejercicio 2022.

Objeto de la Auditoría: Programa Cultural de la niñez en la Ciudad de Buenos Aires.

Objetivo de la Auditoría: Relevar la normativa de creación, organigrama, manuales de organización y de procedimientos. Identificar debilidades, fortalezas y áreas críticas de los programas y actividades a cargo. Efectuar la descripción de la situación actual del organismo durante el ejercicio 2022.

Alcance: Relevamiento de la estructura orgánica funcional, misiones y funciones.

El examen fue realizado de conformidad con las normas de la Auditoría General de la Ciudad de Buenos Aires (AGCBA), aprobadas por la Ley N.º 325 y las Normas Básicas de Auditoría Externa, aprobadas por el Colegio de Auditores de la Ciudad de Buenos Aires según Resolución N.º 161/AGCBA/2000 y de acuerdo al Plan Anual de Auditoría aprobado por la Resolución N.º 345/AGCBA/2022.

Debilidades:

1. Se advirtió que no se encontraron formalizados los procedimientos llevados a cabo, que contemplen las etapas inherentes a las actividades del programa, en las que se detallan los circuitos administrativos, de control, y fiscalización a los efectos de contar con un ambiente de control interno acorde a lo establecido por el artículo 122 de la Ley 70.
2. Durante el ejercicio 2022, las actividades del programa no contaron con personal designado para la coordinación de las mismas. Tampoco contaron con personal con responsabilidades asignadas.
3. Falta de planificación: Toda vez que el 100% de los RRHH afectados al Programa Cultural de la Niñez en la Ciudad de Buenos Aires se encontró afectado a la repartición, fue como personal contratado.
4. Falta de confiabilidad o falta de información estadística en lo que respecta a las actividades desarrolladas durante el ejercicio 2022.
5. El Programa N.º 63 no tuvo durante el ejercicio 2022 un instrumento formal que determine la manera de articular las distintas actividades con las otras áreas del GCABA.
6. El programa careció de una metodología formal, y de personal específico para el cálculo de asistentes a las actividades. En efecto, se constató la ausencia de registros

formales de conteo de inscriptos y asistentes a las actividades.

7. Ausencia de una planificación de actividades emitida por acto administrativo de la autoridad superior.
8. El programa no utilizó durante el período auditado indicadores de gestión y estadísticas para monitorear el curso de su planificación.
9. Durante el ejercicio 2022, las metas físicas se encontraban establecidas a nivel programa y no a nivel actividad.
10. El Programa N.º 63 desarrolló durante el ejercicio 2022 sus actividades en yuxtaposición con el Programa N.º 62. Esta circunstancia dificultó la integridad de la información disponible para el cálculo de la efectividad y el control de ambos programas.
11. Se advirtió que la planificación presupuestaria relevada incorporó actividades que no se ejecutaron durante el ejercicio 2022.
12. Durante el ejercicio 2022 el Programa N.º 63 omitió crear herramientas de financiamiento y promoción de artistas enfocados en las infancias. Tampoco brindó encuentros de capacitación dirigidos a artistas del sector infantil con la finalidad de adquirir herramientas vinculadas a la gestión cultural.
13. Falta de integralidad en el EE por el cual se tramitó una contratación menor.
14. Contrataciones artísticas: Sólo el 5,71% de los elementos analizados fue imputado al Programa N.º 63 de la UE 753.
15. Se constató que en el 68,57% de los elementos analizados (contrataciones artísticas), la firma de los contratos entre el GCBA y la parte contratada (artistas/directores/narradores), tiene fecha posterior al evento o taller realizado.

Conclusión:

El relevamiento del desempeño efectuado sobre el Programa Cultural de la Niñez en la Ciudad de Buenos Aires durante el período bajo análisis con el fin de describir el contexto actual de la organización y destacar los aspectos salientes e importantes, para determinar la situación existente en el sistema nos permite concluir que el Programa N.º 63 sigue los

objetivos establecidos al momento de su creación de generar un plan cultural que acompañe el desarrollo integral y el bienestar de todos los chicos y las chicas que habitan la Ciudad de Buenos Aires, y potenciar el sector cultural desarrollando propuestas culturales enfocadas en la infancia.

Sin perjuicio de ello, el sistema de control interno de la organización dispone de debilidades en lo que respecta a los procesos operativos y administrativos.

En efecto, no soslayar las debilidades señaladas, redundaría en una mayor eficiencia en la gestión.

Palabras claves: Niñez – Eventos culturales – Circuitos culturales – Salas exclusivas.

- Se encuentra embebido el Informe Final -

